



OFICIO N° 61791
INC.: solicitud

Irg/fur
S.142°/371

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAROLINA MARZÁN PINTO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el desarrollo, fuente de datos y resultados del estudio respecto a las condiciones laborales de los funcionarios pertenecientes a la Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP), llevado a cabo durante el primer semestre del año 2023, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 140C50297BFD9865



OFICIO.

04 de marzo del año 2024.

**OFICIA A LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
PARA QUE INFORME LO SOLICITADO SOBRE LOS ESTUDIOS INDICADOS.**

Para: **Aisén Etcheverry Escudero.**

Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

PRESENTE.

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Honorable Diputada del Distrito Número 6, Quinta Cordillera y, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

1.- La misión del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCiencia) es articular y orientar estratégicamente, desde la estructura pública, la generación de conocimiento, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en todo el sistema de generación y transmisión de conocimientos, que permita generar las transformaciones necesarias para un nuevo modelo de desarrollo sustentable, promoviendo la democratización de los conocimientos, la equidad de género, la transdisciplina, la inclusión, la cooperación público-privada, la descentralización territorial, el cuidado del medio ambiente y de las comunidades.

2.- La Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP) y el MinCiencia tienen una relación de colaboración y trabajo conjunto en diversos ámbitos relacionados con la investigación y el desarrollo del conocimiento en el país.

3.- En relación con lo anterior, desde 2008 la ANIP ha luchado por mejorar los derechos laborales de los investigadores en postgrado. El problema se ha intensificado con el tiempo, ya que el número de graduados ha aumentado mientras que las condiciones contractuales se han precarizado. Muchos trabajan a honorarios o con contratos a plazo fijo, sin estabilidad laboral. Las mujeres, la diversidad sexual y quienes provienen de sectores socioeconómicos más vulnerables son particularmente afectados por estas desigualdades.





4.- En resumen, la ANIP busca mejorar las condiciones laborales de los investigadores en postgrado, combatir la precarización laboral y reducir las desigualdades de género y socioeconómicas en el sector, para lo cual es importante que puedan acceder a la mayor cantidad de información posible.

5.- Es por lo anterior que, por medio del presente oficio, solicito a la Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que envíe a esta Corporación toda la información relacionada con el desarrollo, fuente de datos y los resultados:

- a. Del estudio sobre condiciones laborales de los investigadores, llevado a cabo durante el primer semestre de 2023.
- b. Del estudio que indica que el sector privado es el que más invierte en investigación y desarrollo (I + D) en Chile, publicado a fines del segundo semestre de 2023. Indicando ¿Cuáles fueron las principales inversiones en I + D y qué empresas son las que han invertido?

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido.

Saluda, atentamente, a Ud.,

CAROLINA MARZÁN PINTO

H. Diputada de la República

Distrito Número 6

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.

